

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 132 Lunes 1 de junio de 2009 Sec. V-B. Pág. 65621

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18401

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, de 25 de mayo de 2009, sobre notificación de resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador incoado al titular del Establecimiento Receptor Mixto nº 99.700 de Leganés (Madrid), don Jesús Gómez Gómez.

Por no haberse podido practicar la oportuna notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio, se notifica a don Jesús Gómez Gómez, con documento nacional de identidad número 50.162.091-B y domicilio en c/ Villaverde, 8, de Leganés (Madrid), la Resolución del Director General, P.D. la Directora de Regulación, de fecha 11 de mayo de 2009, por la que se acuerda la resolución del procedimiento administrativo de carácter sancionador contra el titular del establecimiento receptor mixto n.º 99.700 de Leganés (Madrid) (Expediente n.º: 09003M99700).

Asimismo se señala el lugar, donde el interesado dispone del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, antes citada, no se publica en su integridad:

En el Servicio de Responsabilidades Administrativas de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- Jefa de Responsabilidades Administrativas, Carmen Díez Martín.

ID: A090041205-1